

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

JUEVES 18 DE MARZO DE 1886

NUM. 63

EDITORIAL

ADUANAS.

Todo, en este importantísimo ramo de la Administración de los Estados, es de grande significación, gravedad y trascendencia.

El motivo, el objeto, la forma, y el fundamento especial, que llevan las leyes que a él se refieren, despiertan un innegable interés en todas las clases sociales, y en todas, más o menos, un minucioso estudio y un esmerado y escrupuloso cuidado, en observar su inmediata aplicación.

Afectan siempre esas leyes, de un modo directo a las varias manifestaciones del trabajo y no es maravilla, por tanto, que tales cuidados inspire y tal interés despierten; pues así como ellas, cuando son equitativas y perfectamente basadas en los buenos principios, pueden impulsar los progresos del bienestar, pueden producir también, si son demasiado restrictivas ó si quiera tengan algo, por poco que sea, de esa contraria condición, muy hondas perturbaciones y un malestar inusitado, en el movimiento natural de las riquezas, y la espontánea marcha de las fuerzas vivas del trabajo.

Y está comprobado por la historia, la política de las naciones, ha absorbido, para trastornarlas más y más y complicarlas en su objeto filosófico, esas leyes económicas de tan trascendente interés, hasta crear, entre los diversos pueblos de la tierra, antagonismos casi invencibles, y dificultades de tal magnitud en la esfera económica, que puede decirse con verdad, que los ha alejado incommensurablemente, de poder llegar a una inteligencia común, que a todos igualmente favorezca y aproveche, respecto al desenvolvimiento de su actividad.

Hácese operado, ciertamente, inmensos cambios en las rutas de la navegación universal, no menos que en sus elementos de locomoción, facilitándose con eso un grande desarrollo al comercio, que ha logrado para sus cambios un campo de muy extensos horizontes; la industria ha realizado también, asombrosos progresos; señalados así mismo, en varios conceptos, el derecho administrativo; no menos se notan en el espíritu y filosofía de las leyes y códigos civiles; entraron en senda más razonable y equitativa las leyes penales, y hasta las formas de su aplicación; todo, en fin, ha progresado en la sociedad moderna, pero cuales son los adelantos, verdaderamente progresivos que nos presentan las disposiciones legales, que hacen referencia a las contribuciones ó impuestos públicos?

La ciencia, tanto económica como del derecho, los ha alcanzado, ciertamente, muy positivos, los explica con exactitud y verdad profunda y analítica, nos enseña todas las reglas a que deben estar sujetos los problemas que esa importantísima parte de la Administración de las naciones entraña, ¿mas por qué aparecemos todavía indiferentes a esas enseñanzas? pues que ellas no se han llevado aún, en país alguno, al terreno de la práctica? ¿por qué despreciamos tan inesplicable y tan amarga, ante la sed, verdaderamente insaciable de adelantos, que en la actualidad presentan los pueblos modernos?

¿Por qué atacar y perturbar, tan directamente y tan sin conciencia, con los impuestos, la riqueza general de las naciones, en vez de procurar la armonía, que por la razón, la lógica y la equidad, debe ella guardar con la riqueza del Tesoro público, que no es sino, ni puede tener otra significación, que el residuo que aquella cede, como de su obligación imprescindible, para la satisfacción de las atenciones del Estado?

Ni la lógica, ni la filosofía, pueden conducir jamás a la voluntad ni a la razón de los hombres, a querer hacer más rico al Tesoro público, que lo que sea en realidad la riqueza general de la nación, fuente de donde tiene que depender y derivarse siempre, el sostenimiento de las cargas del Estado.

Continuaremos en tareas sucesivas el tema, propuesto en las presentes líneas, que nos ha inspirado la lectura de una importante cuestión aduanera, que se ha presentado a discusión últimamente en Madrid.

EXTERIOR

EL TRATADO DE COMERCIO ANGLO-ESPAÑOL.—EL TRATADO DE COMERCIO HISPANO-AMERICANO.

Aunque las líneas con que *El Estandarte* del 25 encabeza el artículo *El tratado con los Estados Unidos*, firmado por X. X. X., no se refieren a mí, más de una persona ha creído que era yo el articulista. En mi concepto, no puede haber otro motivo para esto, que haber estado yo un año en el Canadá y en los Estados Unidos, y haber demostrado gran interés, aunque sin encargo oficial y sin gravamen para el Estado, en el éxito de las negociaciones del tratado de los Estados Unidos con Cuba y Puerto-Rico.

Diciendo que su autor, a quien debo gratitud por los honoríficos deseos que para mí ha expresado, me anunció el artículo, significativo que conozco bien al distinguido anónimo. De él dije há un mes, desde Londres, que era el que tenía más categoría, entre los pocos liberales que estudian las cuestiones económicas, para negociar en Londres el tratado de comercio anglo-español; asunto cuyo feliz desenlace creo puede alcanzarse antes de muchos meses.

Me ha oído decir el bien conocido hacendista a que aludo, que no es fácil hacer, aunque dista mucho de ser imposible, el tratado que yo entiendo debe negociar España con los Estados Unidos.

Si mi distinguido amigo hubiera viajado en 1884 y en 1885 en la América del Norte desde el San Lorenzo hasta la desembocadura del Mississippi y desde el Hudson hasta el Pacífico, y hubiera tenido como yo la fortuna de asistir a la pacífica y solemne contienda de millones de electores democratas y republicanos para elegir al jefe del Estado de la mayor república que ha existido en el mundo con 57 millones de habitantes, se hubiera convencido de lo equivocada que está la clase gobernante en España, que, ni ha viajado por los Estados Unidos, ni aun lee los diarios americanos, al juzgar la política americana, creyendo que allá todavía impera y se agita el programa del histórico congreso filibustero de Ostende.

Ni aquel país, ni sus instituciones, ni sus hombres se conocen tampoco desembarcando en New-York y visitando solo Washington, que es todo lo que han hecho muy contados españoles, en su mayor parte cubanos, aunque—lo que es muy raro—conozcan el inglés y se hayan dedicado al estudio de las ciencias políticas.

El desconocimiento que aquí existe de la vida de la Unión Americana y de las necesidades de nuestras colonias, suscita esa serie interminable de graves y costosísimos

perjuicios al país creados, y que serán aún mayores, si de una vez y para siempre no se conjura el mal.

Al gobierno que hace cuarenta años hubiera querido abolir la esclavitud, se le hubiera arrastrado en las calles de la Habana.

Al gobierno que hace veinte años hubiera negociado un tratado de comercio de los Estados Unidos con Cuba y Puerto-Rico se le hubiera apedreado.

El gobierno que en 1884 negoció el tratado, era conservador, y desde Cuba se le enviaron plácemes, por cierto, extraordinariamente prematuros.

Más de una vez me he preguntado: ¿Por qué aquí donde se nombran tantas comisiones para estudios de la competencia de las direcciones, no eligen las Cortes una comisión compuesta de hombres especiales de todos los partidos para estudiar en las Antillas y en Filipinas la cuestión ultramarina?

Antes de firmarse el tratado hispano-americano en Madrid, anunció al entonces presidente del Consejo de ministros, al que es hoy presidente y al ministro de Estado en aquel tiempo, que no se aprobaría el tratado antes de la nueva presidencia de los Estados Unidos. Mientras el gobierno conservador, sus representantes y la prensa ministerial, se prometían felices resultados de las negociaciones, yo, que hice por auxiliarlas cuanto pude, fui el único que anunció el fracaso. Me importa ahora decir que fui contrario a las últimas modificaciones que aceptó el gobierno español *res días antes de la inauguración de la nueva presidencia Cleveland*.

El tiempo, con harto sentimiento mío, confirmó mi triste profecía.

Hoy, como en 1884 y en 1885, creo que es posible un tratado de comercio hispano-americano, con grandes resultados para las dos partes contratantes.

Y concluyo preguntando: ¿Conoce el gobierno por sus representantes en el extranjero, por los senadores y diputados de nuestras Antillas, por nuestros Círculos y Casinos comerciales, que mientras aquí dejamos correr el tiempo fraseando, las Antillas inglesas gestionan en los corrientes días la conclusión de las negociaciones antes iniciadas para que sus azúcares alcancen la entrada libre en el mercado de los Estados Unidos?—*Arturo de Marcoartú*.

EL SEÑOR ALBAREDA EN PARÍS.

Su recepción en el Eliseo.

La prensa de París de todos los matices ha acogido con las más vivas simpatías el nombramiento del señor Albareda para la embajada, y ha saludado con frases cariñosas la llegada del antiguo periodista a su alto puesto.

L'Evenement recuerda que el señor Albareda, nombrado presidente del Tribunal de Cuentas cuando llegó al poder la izquierda dinástica, no tuvo inconveniente en sacrificar su puesto, que era inamovible, a sus convicciones.

Le Voltaire: Don José Luis Albareda es uno de los diplomáticos más distinguidos de su país.

Después de brillantes estudios se inscribió en el colegio de Abogados de Madrid. Diputado luego por Sevilla, llegó a ser uno de los notables del partido liberal, y cuando llegó el señor Sagasta al gobierno, fué nombrado ministro de Fomento.

Cumplido hombre de mundo, antiguo *sportsman*, don José Luis Albareda es fundador de la *Revista de España* y de *El Campo*, periódico de sport.

La Liberté.—El nuevo embajador es abogado y periodista; sus artículos de polémica en *El Contemporáneo* no fueron menos apreciados que sus discursos forenses, sobre todo en defensa de la prensa.

Le Temps, además de algunas notas biográficas, dice que el señor Albareda se ha distinguido como uno de los partidarios más ardientes del señor Sagasta.

El Figaro recuerda que al venir a Ma-

dríd el señor Albareda, todavía muy joven, fué acogido en la alta sociedad, donde brilló por su buen humor y su *sprit*, cualidades que asociaba a su instrucción y a la madurez de su juicio.

La Patria, después de una extensa biografía, dice:

El señor Albareda estaba en Francia cuando el incidente de las Carolinas. Alfonso XII, que tenía afecto especial a su persona y que con frecuencia le consultaba, le hizo llamar a Madrid a donde fué en seguida para ponerse a disposición del Rey, que quería saber su opinión sobre esta grave cuestión. Celebraron distintas conferencias sobre este asunto.

Pero el señor Albareda no es solo un hombre de Estado distinguido, sino también un hombre de mundo. Perteneció a una honrada familia, le gusta el sport, frecuenta las carreras, y el Rey Alfonso XII jamás dejaba de invitarle a sus cacerías. Muy apreciado en la alta sociedad española, el señor Albareda no lo es menos en París, donde ha vivido mucho tiempo. Muy conocedor de nuestras costumbres, tiene gran cariño a Francia, y hará todo género de esfuerzos por mantener las cordiales relaciones que existen entre los dos países.

El Gaulois, en un artículo muy bien escrito, resume en estas palabras la biografía del embajador.

«Nació en Sevilla de una familia acomodada y honorable, desde la niñez aspiró a conquistar honores y fortuna. Ha conseguido su objeto por la aplicación y por la perseverancia, rayana casi siempre a la terquedad.

La Revista de España, publicación científica, literaria y política, fundada y dirigida por él, extendió su nombre por el extranjero.

Familiarizado con nuestra lengua, con nuestros hábitos y con nuestros usos, con nuestras cualidades y aún con nuestros defectos, es tan parisiense como el más famoso de nuestros *bulevardiers*. Se le acusa de haber gastado su fortuna en los círculos y su corazón en los salones; pero estas pérdidas le han dado en cambio una gran experiencia y un profundo conocimiento de la vida.

A uno de sus amigos le decía: «La embajada de París me tienta mucho, porque podría en ella encontrar el reposo que tanto necesito.» El amigo hubiera podido responderle: «Estás equivocado. Tú quieres ir a París para librar tus últimas batallas de *clubman*, de *sportman* y de hombre de mundo. Tu misión diplomática te facilitará la victoria.»

El Matin.—Narra uno por uno, elogiándolo, todos los hechos de la vida pública de Albareda, sin olvidarse de su gestión en el ministerio de Fomento, resumiendo así el mérito de la persona: Es animoso, como lo ha probado en diferentes duelos; tiene la palabra fácil y la pluma fecunda. Su conversación es muy amable, sobre todo para las damas.

Le Memorial Diplomatique también dice que no solo es un hombre político notable, sino un abogado distinguido y un escritor de mérito; y por último, *La Forza de Nápoles* también le dedica frases de elogio muy expresivas.

Por las precedentes impresiones, bastante lisonjeras para el señor Albareda, se explica con más facilidad el buen efecto que habrán producido sus palabras en la solemne recepción del Eliseo.

Los discursos cambiados en esta recepción, notables por su expresión y su espíritu verdaderamente afectuoso, los transmitió anoche la *Agencia Fabra*, y dicen así:

París, 22 (4-20 tarde).—Esta tarde ha sido recibido solemnemente el nuevo embajador de España, señor Albareda, por el presidente de la república francesa.

En el acto de entregar las cartas credenciales, el señor Albareda ha pronunciado un discurso, cuyos principales párrafos son los siguientes:

«En este momento tan dichoso para mí, el

primero y más agradable de todos mis deberes, es ofrecer al presidente de la república la amistad más sincera de mi augusta soberana. La reina hace votos por la prosperidad de la nación francesa y la felicidad del ilustre ciudadano que acaba de ser llamado una vez más a presidir los destinos del país.

La naturaleza y la historia han probado durante siglos la armonía que existe entre dos pueblos que han contribuido al desenvolvimiento de la civilización y al progreso de la humanidad.

La prosperidad rentística de Francia es un anuncio de fortuna y de porvenir para España.

La paz interior de España, favorece y aumenta las riquezas industriales de Francia. Desarrollar intereses tan legítimos de ambos pueblos, y estrechar cada día más los vínculos de amistad y las relaciones comerciales entre ellos, es la misión que la Reina se ha dignado confiarme.

Seré muy dichoso si consigo alcanzar en el ejercicio de mis funciones la estimación del presidente de la república, la benevolencia de su gobierno y las simpatías del pueblo francés.»

El presidente de la república ha contestado en estos términos:

«Doy gracias a la Reina por los sentimientos tan benévolos que expresáis de su parte hacia Francia y hacia mí. Podeis manifestarle que me inspira la más viva simpatía, y que le acompaño con todos mis votos en el cumplimiento de la gran misión que le ha legado la muerte prematura del Rey, su esposo.

En cuanto a vos, señor embajador, sed el bien venido. Aquí encontrareis todo nuestro leal concurso, toda nuestra confianza y toda nuestra cordialidad.»

La ceremonia se ha verificado con la pompa en estos casos acostumbrada.

REGALO RÉGIO.

La Sociedad de profesores de música y aficionados, entregará en breve a S. M. la Reina Regente un excelente álbum en folio, conteniendo además de la dedicatoria y las firmas autógrafas de la junta directiva, 52 composiciones musicales de otros tantos profesores, que las han escrito expresamente para el álbum, el índice de ellas y la lista general impresa de cuantos individuos forman parte de la expresada Asociación.

Dicho álbum está encerrado dentro de una caja de madera, cuyo forro exterior es de terciopelo negro con adornos, y el interior de raso blanco. El reverso de las tapas del álbum es de raso negro con una orla dorada, y en su portada dice:

«A S. M. la Reina Regente, doña María Cristina, la Asociación de profesores de música y aficionados.»

La parte interior del álbum va encabezada con la dedicatoria siguiente:

«Señora: La Asociación de Profesores de Música y aficionados, representada por los que tienen el honor de suscribir esta manifestación, vienen en su nombre y en el del arte español, a ofrecer respetuosamente a V. M. con el presente modesto libro, la expresión de su más profundo dolor, y el tributo de su adhesión inquebrantable, como débil consuelo de la tristísima pérdida que llora España a par de V. M., dirigiendo al propio tiempo fervientes súplicas a Dios para que le otorgue inefable resignación y la felicidad posible en unión de sus augustas hijas y de toda la Real Familia.

Dignese V. M. aceptar con benevolencia este sincero homenaje de lealtad y compasión, y Dios guarde muchos años la preciosa vida de V. M., para bien de la Monarquía.

Señora.—A los reales pies de V. M.—Antonio Romero Andía, presidente; Tomás Eretón, Dámaso Zabala, José Tragó, Justo Blasco, Antonio Oliveres, Mariano Martín Zalazar, Juan Cantó vocales; Antonio Lopez Almagro, secretario.»

— 484 —

Su mano temblorosa hizo una señal al baron para que se retirase.

El señor de Maubert obedeció; pero, al salir, exclamó:

—Os he prometido nombraros el amante de vuestra mujer, señor duque, y cumplo mi palabra. ¡Es el vizconde Rafael!

— 485 —

—¡Desgraciada víctima!—murmuró el duque, llevando a sus labios la mano de la joven.

Aproximó a la luz de una bujía la carta que acabamos de reproducir y la redujo a cenizas.

En seguida preparó una de las pistolas que había traído y se apuntó al pecho.

Su dedo iba ya a tirar del gatillo, cuando un ruido repentino le hizo volver la cabeza.

No estaba solo al lado del cadáver de Matilde. Rafael acababa de entrar en la alcoba, pálido y completamente demudado ante el espectáculo que se le presentaba.

Al ver al joven el señor de La Tour-du-Pic, movido por un sentimiento salvaje lanzó un grito de feroz alegría, como el amante africano al ver a Yago después de haber inmolado a su Desdémona.

Dió un salto hacia Rafael, y agarrándole, como el león del desierto a su codiciada presa, mostróle con un gesto terrible el cuerpo inanimado de Matilde, y le dijo con vibrante acento:

¡Era joven, hermosa, adorada! ¡He aquí lo que habeis hecho!... ¡Asesino! ¡Asesino! Rafael cayó de rodillas.

—¡Me habeis robado el amor de esta mujer!—continuó el duque con creciente energía.—¡Me habeis arrebatado la vida de esta infeliz! ¡Sois un ladrón!... ¿ois?... ¡un ladrón!

—¡Tened piedad de mí!—murmuró Rafael.—¡Tened misericordia!

—¡No!—prosiguió el duque.—¡no hay piedad para un asesino! ¡para un ladrón no hay misericordia! ¡Cobarde! ¡sí, cobarde!

XLI

Después de marcharse el baron de Maubert, el anciano permaneció cerca de una hora absorto en una especie de entorpecimiento físico y moral, con los codos apoyados en la mesa, la cabeza oculta en las manos y los ojos fijos en la carta fatal.

Al cabo de este tiempo se levantó, y con rigidez de un autómatas ó de un sonámbulo se dirigió hacia la alcoba.

Sobre uno de los muebles de esta pieza había una caja de pistolas.

La abrió.

Sacó las armas que contenía, que por casualidad estaban cargadas.

Examinó cuidadosamente el gatillo y renovó los pistones.

Después volvió a su despacho, se sentó y sobre una hoja grande de papel trazó las siguientes líneas:

El estado anormal en que se han colocado desde hace algunos tiempos las rancherías del Datto Utto en Cottabato, continuaba a la salida de aquel punto del vapor Romeo en su última expedición postal.

Nuestras fuerzas, tanto de mar como de tierra, continúan operando al mando del Excelentísimo Señor Brigadier Serini, en aquel difícil terreno, dando batidas a los moros, atrincheros en diversos puntos de las márgenes del río de Cottabato para presentar dificultades a nuestros buques.

Los destacamentos de la parte alta del río están en constante escaramuza con los moros que, si bien llevan su merecido castigo, no dejan de causar algunas bajas a nuestros soldados, de los que van enterrados cinco desde que se emprendió el castigo de los rebeldes.

Tanto los cañoneros como el vapor mercante Ordoñez, fletado para transporte, no cesan de cruzar aguas arriba y abajo del río para comunicar a los destacamentos entre sí, proveerles de viveres y municiones y llevarles las órdenes que se expiden en Cottabato.

Estas ascensiones y descensos por el río no se hacen sin peligro y sin tener que cruzar frecuentemente los fuegos de los buques con los de los moros, y el día 8 entró en Cottabato el cañonero Basco con algunos balastreros en el costado, la chimenea y el bote colgado de los pescantes con algunas averías, y dos hombres heridos. Su comandante el señor don Emilio Croquer, nos dice que merece una honrosa mención por su brillante comportamiento.

También al cañonero Bulusan le alcanzaron los fuegos moros, causándole un agujero bajo la línea de flotación. Se le dió de quilla y continúa en servicio.

El Ordoñez que no está acostumbrado a estos trotes, cumple sin embargo como un valiente; se le han puesto defensas sobre las bordas, alguna artillería y su pequeña guarnición correspondiente, prestando grandes servicios en el transporte de material de guerra y soldados. Su valiente capitán don José Arias y tripulantes, arrostran con la mayor abnegación los peligros, pero bien debería dárseles alguna remuneración extraordinaria por tales servicios.

También es digno de mención el capitán de infantería señor Delcorre por el brillante comportamiento en uno de los desembarcos. El día 5 instalaron algunos moros una lantaca en una isleta frente a Cottabato e hicieron dos disparos contra la Valiente, sin el menor resultado.

Esta goleta debía salir el día 8 ó 9 con una expedición mandada por el mismo señor Brigadier Serini, remontando el río. Los moros llevaban algunos días sin intentar movimiento alguno, escaramentados sin duda por las batidas que se les han dado, en las que se les han hecho bastantes muertos y algunos prisioneros.

que se hallaban reunidos se ocupaban en jugar al gallo sin licencia para ello, y aun debían jugar también al monte porque a uno de los aficionados se le encontró la barraja en el bolsillo.

Además de la barraja se les decomisaron seis gallos y la suma de dos pesos y medio.

Con el número de ayer de nuestro colega El Comercio se ha repartido un folleto que comprende la memoria y los estatutos de la compañía de los tranvías de Filipinas.

En la estación de San Gabriel se encuentra depositado el telegrama núm. 1013 de Aparri dirigido a don Pedro Monforte, escuela Normal, que se halla fuera del radio de la población.

En el Tribunal de Sampaloc se encuentra depositado un caballo cojido suelto en la vía pública.

Ha sido nombrado ayudante de Campo del Excmo. Sr. Brigadier jefe de Estado Mayor, señor La Torre, el teniente coronel de infantería don German Quiles, y para servir a sus inmediatas órdenes, el comandante de Caballería, don Maximino Lillo.

Levantada la tienda del circo Chiarini en Arroceros y arreglados todos sus detalles, esta noche tendrá lugar la primera función de la segunda temporada, cuyo programa compuesto por el hiperbólico Maya pueden ver nuestros lectores en su lugar correspondiente.

Tomarán parte en la función, la familia Zettina, el clown Godfrey y el elefante resucitado.

Nuestro activo cuanto celoso corresponsal en Carolinas nos dice desde Yap, con fecha 21 del pasado: a pesar de haber llegado el transporte de nuestra marina militar Manila, autés Carriedo, con órdenes para el aviso Marqués del Duero, de izar oficial y solemnemente la bandera española tan pronto se arriase el pabellón alemán, como no ha llegado ningún buque de aquella nación que arrie la bandera alemana, siguen las cosas en tal estado.

men Perez de Nieto, Pontevedra, (España), 25; id. id., 80, La misma, Idem, (Idem), 12 4/8; id. id., 81, Chino José Zarate Sy Hip, Binondo, (Manila), 02; id. id., 82, José Sabino Padilla, San Sebastian, (Idem), 02 4/4; id. id., 83, Chino Chu Yanco, Bolinao, (Pangasinan), 02; 84, Mauricio Lopez, S. Pablo, (Laguna), 02; id. id., 85 Perfecta Soriano, Bustos, (Bulacan), 02; id. id., 86, Rosendo del Hierro, San Antonio, (Zambales), 02 4/8.

SECRETARÍA DEL ARZOBISPADO DE MANILA.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like Felisa de los Angeles (1), Justa Flores (25), Bonifacia Morales (1), Tomás Santander (25), etc.

La parroquia de Tuy (Balangas)

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like Pablo de Ocampo (30), José Illustre (6), Ovidio Caballero (5), etc.

Parroquia de Calbayog (Samar)

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like Marcelino Lirio (1), Manuel Obong (1), Santiago Arma (1), etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like Manuel Ricafor (1), Eulogio Daguman (1), Luis Villas (1), etc.

(Se continuará.)

Con ocasión de ser mañana los días del señor Baranda, los oficiales de la Secretaría del Gobierno general observarán esta noche a su digno jefe con una serenata en que la banda del regimiento de Artillería ejecutará un escogido programa.

Con tal motivo el señor Sainz de Baranda recibirá esta noche en el local que la Secretaría ocupa en San Miguel, a los amigos que deseen pasar unas horas de agradable reunión, a la cual tenemos entendido asistirá S. E. el Gobernador general.

El pequeño jardín que circunda aquel edificio estará brillantemente iluminado, pudiendo pronosticarse que la velada será tan amena como de buen tono.

Reciba el señor Baranda nuestra sincera felicitación.

El señor don José María Gomez y Lopez, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del discurso que ha publicado en defensa de los derechos del Romano Pontífice, cuyo trabajo dedica a la juventud escolar de Manila.

Dicha interesante obra se expende en la librería de Santo Tomás al precio de veinticinco céntimos, destinándose la mitad del producto líquido de la venta deducidos los gastos, como donativo a favor de la construcción del buque Filipinas.

Aplaudimos de todas veras la idea patriótica y generosa del señor Gomez, a la vez que le damos las gracias por el folleto que hemos recibido.

Los individuos puestos ayer a disposición de la Autoridad son los siguientes: Deudores del impuesto... Rateros... Indocumentados... Cocheros...

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 18 de marzo de 1886. Parada los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Cesáreo Ruiz Capilla.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MANILA

DÍA 16 DE MARZO DE 1886.

Table with 6 columns: Time, Location, and Weather observations for Manila and Hong-Kong.

SUBASTAS

El día 6 de abril próximo a las diez, ante la Administración Central y la Subalterna de la provincia de Batangas, se celebrará nuevo concurso público para la venta de un bote y una bañiquilla, con la rebaja de un 5 p. de su primitivo avalúo, ó sea sobre el tipo de p. 285.

ALCALDIA MAYOR DEL DISTRITO DE BINONDO.

En los autos sobre declaración de quiebra de don Juan Conrado Labhart se ha dictado en el día de ayer un auto cuya parte dispositiva dice:

S. S. por ante mí Escribano dijo: se admite la declaración de quiebra de don Juan Conrado Labhart con la memoria y balance que acompaña y se declara en estado de quiebra al mismo cuya casa gira bajo la firma comercial Labhart y comp. retrotrayendo por ahora los efectos de la quiebra a la fecha de depósito de la misma a don Faustino Perez a quienes se haga saber el nombramiento para su aceptación con las formalidades legales, se decreta provisionalmente el arresto del quebrado en su casa si diese en el acto fianza de cárcel segura a cuya efecto dese mandamiento a uno de los alguaciles del Juzgado y formese ramo separado que se encabece con testimonio de esta parte del auto; formese desde luego las cinco piezas de la quiebra, encabezándose con testimonio íntegro de este auto las de administración, reconocimiento, graduación y calificación, procediéndose a la ocupación judicial de todas las pertenencias del quebrado y de los libros papeles y documentos de su giro en la forma prescrita en el art. 1046 del código de comercio citando al quebrado y poniéndolo previamente en conocimiento del comisario y depositario, publíquese la quiebra por edictos que se afijen en los lugares de costumbre y se anuncien en la Gaceta oficial y DIARIO DE AVISOS con las advertencias y comunicaciones prescritas en el art. 1057 del código; procedase a la detención y entrega al Comisario de la correspondencia postal y telegráfica del quebrado a cuyo fin espúndase los oportunos oficios a la Administración de Correos y a la Inspección de Telégrafos, y previo señalamiento de hora y día para la apertura de la correspondencia, hágase saber al quebrado, se señala para la primera Junta general de acreedores, el día 1.º de abril próximo a las diez de su mañana, en el local del Juzgado publíquese la convocatoria expresada en el objeto, expida el Comisario las correspondientes circulares, una vez formado el estado de acreedores dentro de tercero día y cese al quebrado por si quiera asistir por sí ó por medio de apoderado y se decretase la acumulación a la quiebra de los juicios ejecutivos que estuvieren pendientes contra el quebrado a cuyo fin remítase oficios a los Juzgados de esta capital e informe los Escribanos de este sobre el particular. Así lo mandó y firmó el Sr. Juez de cuyo fe.— Sobre raspado: acciones, vale.—Raymundo Puig.—Bernardo Fernandez.

Y en cumplimiento de lo mandado se hace saber por el presente a los acreedores del quebrado para que por sí ó por medio de legítimo apoderado, previa presentación de sus créditos al Comisario de la quiebra, asistan a la primera Junta general de acreedores que se celebrará el día 1.º de abril próximo a las diez de la mañana en el local del Juzgado para el nombramiento de Síndicos; se previene a las personas que tuvieren en su poder pertenencias del quebrado a que hagan pago de sus obligaciones por notas que pasen al Comisario, en pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra y se prohibe a los deudores a cualquier persona que haga pagos ó entregas de efectos al quebrado, sino al depositario nombrado don Faustino Perez, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.

Binondo 16 de marzo de 1886.—Bernardo Fernandez.

CORREOS

Por el vapor inglés Diamante, que saldrá para Hong-kong y Euiuy el 18 del actual a las cuatro de su tarde, esta Central remitirá a las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos y la mala del Pacífico.—Manila 17 de marzo de 1886.—P. O., H. Larraz.

MERCANTIL

ADUANA. IMPORTACION del día 17 de marzo de 1886. V. ISLA DE MINDANAO DE LIVERPOOL.

Sres. A. German y comp.—2 cajas, 498 kilogramos naipes para jugar. Sres. Holtman y comp.—35 cajas, 3640 litros papel para cigarrillos. Sres. E. Klopfer y comp.—6 cajas, 6 docenas sillas para montar. Sres. C. Heinzen y comp.—10 rollos, 2302 kilogramos plover en planchas, 4 barriles 1367 kilogramos latón en alambre. Don J. F. Ramirez.—1 caja, 206 kilogramos hierro forjado en manufacturas finas. Sres. C. Fressell y comp.—1 caja, 72 kilogramos plumas de acero; 1 caja, 145 kilogramos acero manufacturado en cuchillos, 1 barril 336 kilos. tornillos de hierro; 43 cajas, 1407 litros cerveza.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE. De Iloilo, vapor «Serantes», en 54 días con 30 toneladas de carga general; 4 nicolas Font, su capitán don Angel Acacena, tripulación 16. De id., vapor «Eolus», en 35 horas con 200 toneladas de carga general; a Macleod y comp., su capitán don Esteban Tremoya, tripulación 42. De Cotta, pailebot «San Rafael», en 4 días con 20 toneladas de aceite; a Luis Palauzo, su arraz Sotero Ferrer, tripulación 7. De Dagupan, pailebot «María Socorro», en 4 días con 50 toneladas de arroz; a Alejandro N. José, su arraz Severo F. Manuel tripulación 16. De Guinayangan, berg-gta. «S. Miguel», en 6 días con 150 picos de abaca y 40 id. de aceite; a F. Mateo, su patron Esteban Barral, tripulación 16. SALIDAS DE CABOTAJE. Para Gubat y escalas, vapor Bolinao, su capitán don Remigio Olaisola, tripulación 53, con 150 toneladas de carga general. Para Dagupan, vapor «Camiguin», su capitán don Fernando Vilamil, tripulación 27, con 47 toneladas de carga general. Para Gargaray y escalas, berg-gta. «Esperanza», su patron Felipe Sotolumbon, tripulación 16, con 60 toneladas de varios efectos. Para Pto. Princesa y escalas, berg-gta. «Flores de María», su capitán don Ignacio Leston, tripulación 15, con 200 toneladas de carbón. Para Dagupan, pailebot «Montesoro», su patron Julio Acosta, tripulación 11, con 25 toneladas de lastre.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo "Isla de Mindanao."

SU CAPITAN DON FERNANDO S. EMETERIO. Saldrá el 1.º de Abril próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 29. Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO ESPAÑA. Saldrá para Singapore, el lunes 22 del actual á las nueve de la mañana. Admite carga y pasaje José Reyes.

VAPOR-CORREO GRAVINA. Saldrá para Cebú, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojoc, Bais é Iloilo, el miércoles 24 del corriente. Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR DIAMANTE. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el jueves 18 del actual á las cuatro de la tarde.

VAPOR ZAFIRO. Se espera el sábado 20 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acúdate á Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR SORSOGON. Saldrá dentro de breves días para Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet. Aldecoa y C.ª

PARA ILOILO. El vapor Butuan, será despachado para dicho punto, el sábado 20 del actual. Para carga y pasaje, acúdate á Macleod y C.ª

PARA CEBÚ. El vapor Eolus, saldrá para dicho punto, el sábado 20 del actual. Para carga y pasaje, acúdate á Macleod y Comp.

VAPOR ROMEO. Saldrá para Iloilo, Cebú y Dumaguete, dentro de breves días. Para carga y pasaje á N. Font.

VAPOR SERANTES. Saldrá para Cebú y Dumaguete, el jueves 18 del actual á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje N. Font.

AVISOS

COMPANIA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS. El vapor SAGHALIEN de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 23 de marzo y de Singapore el 29 de marzo. Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 23 de marzo, en combinación con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipación dicho vapor.

De Manila á Marsella, Expide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas: acúdate á M. Henry, Agente. Muelle del Rey, núm. 1. 30

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Autorizados por la Junta consultiva de la Compañía Naviera de Filipinas, venderemos en pública almoneda, en nuestro establecimiento, Escolta, núm. 30, los vapores de dicha Compañía, nombrados «Bolinao» y «Visayas», en el estado en que se encuentran y bajo tipo de pfs. 40.000, cada uno de ellos. La almoneda se verificará el día 24 del presente mes de marzo á las diez de su mañana. 11,14,18,21,24 Genato y Comp.

ANTONIO TRELLES, MÉDICO DE LA ARMADA. San Roque, 8, (Santa Cruz).

D. James W. Murray, ha sido autorizado desde esta fecha para firmar por procuración en todos nuestros negocios de esta plaza é Iloilo. Manila 13 de marzo de 1886. Ker y Comp. 12

AVISO.

Participamos á los señores suscritores de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA que hemos recibido la PRIMA que regala la empresa, correspondiente al año de 1886 titulada La Condesa de Kumiasne, pudiendo pasar á recogerla, previo abono de dos pesos, costo de la encuadernación. Manila 13 de marzo de 1886. Los agentes, Ramirez y Giraudier.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Autorizados por el señor Gerente de la liquidación de Russell y Sturgis, venderemos en pública subasta, sin reserva, diferentes créditos pertenecientes á la misma. La subasta se verificará el 26 del corriente mes á las diez de su mañana, en nuestro establecimiento, Escolta, núm. 30. Los que se interesen en la compra de estos créditos y quieran informarse de pormenores, pueden acudir á la oficina de los que suscriben. Manila 13 de marzo de 1886. 14,16,17,18,23,24,25 Genato y C.ª

LA MODISTA y peinadora que vivía en Paco, se ha trasladado á Manila, Cabildo, 28; ofrece sus servicios á sus parroquianos y al público en general. 6

COCINERO. Se necesita uno, en el crucero «Velasco» surto en Cavite. En él darán razon. 0

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Por ausentarse para la Península el señor don José Fuentes y autorizados por el mismo, venderemos en almoneda, sin reserva, su buen ajuar de casa, compuesto de sillería de Viena, con velador y consola con marmol, lamparas de una á tres luces, reloj y quinqués de bronce de sobre-mesa, almoharas y guarda-maletas, tocador de Europa, camas de narra y de camagón, id. para niño, aparadores colgadores, id. guarda-ropa grandes, id. para libros, mesa escritorio, cromos con marcos dorados, espejos cuerpo entero, sillars, solars y butacas todo de narra, mesas veladores y mesitas de noche con marmol, lavabos con id., sillars, sofás y butacas de bejuco, jardineras y pedestales de bejuco con sus macetas, mesa comedor, aparador para vajilla, id. platero, relojes de pared y otros muchos efectos. La almoneda tendrá lugar desde las ocho de la noche en adelante del día 26 del presente mes, en la casa núm. 17, de la calle de Palacio, intramuros. 18,21,25 Genato y Comp.

LA FÉ. PERIÓDICO MONÁRQUICO QUE SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID. Los señores José V. Viera y Compañía, representantes, calle de Anloague, núm. 4, Manila, admiten suscripciones al precio de DIEZ pesos anuales, pago anticipado. Han recibido también los almanques del corriente año, para los señores suscritores. Y esperan finalmente que los abonados que tienen cuentas pendientes se sirvan pasar á hacerlas efectivas, á la indicada oficina. CALLE DE ANLOAGUE, N.º 4. 30

ALQUILERES Magnífica casa. Se alquilan los altos, entresuelo y bajos á propósito para un buen establecimiento, de la casa calle Carriedo, núm. 2, derecha, la que dá á la plaza de Goiti; darán razon en la calle de Alix, (Sampaloc), núm. 45 y Anda, 14. 0

SE ALQUILA un almacén de dos puertas en la Escolta, núm. 31, que dejó desocupado el almacén «La Union». Darán razon en la oficina del BAZAR FILIPINO en los altos de la Bilbaina. 0

PIANOS. De elegantes voces, de alquiler, por días y meses, 1.ª calle de Santo Cristo, núm. 77. dmj

ERMITA, CALLE CORTADA, núm. 8, se alquila una casa; en la misma darán razon. 1

ENTRESUELO. Se alquila uno en la calle de Anda, 14; en los altos darán razon. 0

SE ALQUILA la casa, calle de la Fundicion, núm. 1, en la calle de Cárcer, núm. 2, (San Sebastian), darán razon. 15

PARA 1.º DEL ENTRANTE, queda vacante la casa n.º 4, Bustillos, en Sampaloc; razon Dulumbayan, 70. 1

ERMITA, REAL 39. Se alquilan los altos. 6

TORRECILLA Y C.ª

17-ESCOLTA-17.

Procedente de los últimos vapores llegados de Europa, acabamos de desempacar: Rasos de colores y negro, gasas de seda, granadinas lisas y de dibujos, crespon negro inglés y liso, terciopelos de seda en colores de novedad.

Sayas de raso con flores. Lustrinas y florencias de seda negra y blanca, cintas de terciopelo y de raso de todos anchos y colores, flecos de seda y agremanes para tapis, gró negro, armure y sarga de seda para forros, mantillas españolas, velos de encape y para mantos de luto, velos para mestizas.

Sombreros para señoras. Sombreros para niñas y niños: gran novedad, capotitas y sombreritos de raso blanco para criaturas, encages de seda crema y negro, valencienens y encages fantasia de varias clases, y de guipur lana negro, canastillas de cristianar, gran surtido de abanicos de raso con barillajes de madera, hueso y nácar; corbatas de todas clases y blancas para caballeros.

Percales y cretonas. Satinetes lisos de colores, cuti azul para cortinas, alfombras, mantas de viaje, tohallas de pelusa, colchas blancas de piqué, bombasi blanco labrado, cortinas y visillos de crochet.

Merinos y cachemires negros y colores. Franelas de cuadros y blanco, paños negros tricot, sarga de lana y elástico para chaquets, botones de pasta, nácar y azabache y de metal y hueso para pantalones, hebillas y corchetes para id., percalinas lisas y listadas para forros, trencillas de seda, cinturones para gimnasia, baules americanos, hilo para hacer crochet, para bordar, marcar y coser á máquina; poliones, guantes de seda, calzado para señoras y niñas, golas y barrederas, ligas de novedad y cinta elástica para id., plumas para sombreros y otros muchos artículos difíciles de enumerar. jd

Carros fúnebres. Se alquilan desde 12 reales uno hasta pfs. 40 de lujo. ATAUDÉS desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40, con adornos plateados ó dorados; carrocería de Garchitorea, Escolta, núm. 30. 0j

SE ALQUILA la espaciosa casa n.º 36, en la Isla del Romero, con comodidades para una familia numerosa; darán razon en el martillo de Genato y Compañía. jd

SE ALQUILA una casa situada en Tanduay, calle de Balmes, frente á los camarineros de azúcar; tiene comodidades para una familia y solar espacioso. 5

Compras y ventas. MAQUINITAS para triturar maiz y palay, gran beneficio para caballos. Venden Labhart y C.ª jd

Jarabe-Zed. (COSEINA-TOLU) El Jarabe del Dr. Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de Coqueluche, Insomnios, etc.; contra La Tos nerviosa de los Niños, las Aficciones de los Bronquios, Catarras, Resfriados, etc. PARIS, 27, rue Drouot, y en las Farmacias.

El Vino Defresne CON PEPTONA Es un medicamento poderoso y eficaz para combatir la anemia, pues á la par que purifica la sangre aumenta el número de glóbulos necesarios para hacer frente á las desórdenes nerviosos consiguientes á dicha enfermedad la anorexia, y sobre todo á la repugnancia que siente el paciente á tomar la alimentación necesaria, cuya falta tiende á determinar la debilidad tan perjudicial á la buena digestión y á la nutrición del individuo. El Dr. S. Labastide, de París, refiere el caso de una joven anémica á causa de un rápido crecimiento, y otro de una señora cloro-anémica, que por efecto de un pólipso uterino sufría mucho, cuyos enfermos se curaron radicalmente con la Peptona Defresne. Ahora solo resta que los enfermos á quienes se les indique el uso de tan valioso medicamento, exijan el VINO DEFRESNE y no admitan las imitaciones que se pueden encontrar, el VINO DEFRESNE en todas las farmacias.

SE ALQUILA un almacén de dos puertas en la Escolta, núm. 31, que dejó desocupado el almacén «La Union». Darán razon en la oficina del BAZAR FILIPINO en los altos de la Bilbaina. 0

PIANOS. De elegantes voces, de alquiler, por días y meses, 1.ª calle de Santo Cristo, núm. 77. dmj

ERMITA, CALLE CORTADA, núm. 8, se alquila una casa; en la misma darán razon. 1

ENTRESUELO. Se alquila uno en la calle de Anda, 14; en los altos darán razon. 0

SE ALQUILA la casa, calle de la Fundicion, núm. 1, en la calle de Cárcer, núm. 2, (San Sebastian), darán razon. 15

PARA 1.º DEL ENTRANTE, queda vacante la casa n.º 4, Bustillos, en Sampaloc; razon Dulumbayan, 70. 1

ERMITA, REAL 39. Se alquilan los altos. 6

"Café Español."

PARA EL DIA DE SAN JOSÉ. El que suscribe tiene el gusto de ofrecer, como siempre, á sus numerosos parroquianos y al público en general, sus servicios, en todos los ramos que abarca el establecimiento, contando para ello con todos los elementos necesarios para servir toda clase de encargos, como son: ramilletes, platos montados, montenovados, tartas de almendras, tocinos del cielo, flans, natillas, chantillis, budines, huevocols, arroz con leche, pasteles de crema, dulces, jamones y pescado. Pavos y capones asados y en galantina, quesos de jamon, lengua en flambre, filetes asados, emparedados, bowlevenes de pichones, torrijas y buñuelos de viento. Asi mismo, tengo el gusto de participar al público que en el próximo correo llegará un oficial repostero á prestar sus servicios en este establecimiento; y por lo tanto espero poder servir respecto al ramo, todos los adelantos que hasta la fecha se conocen en Europa. Manila 17 de marzo de 1886. PEDRO OLIVA.

EL SUIZO. CAFÉ, RESTAURANT Y CONFITERIA.

Para el día de San José. FIAMBRES-GASSIN. Lengua á la escarlata, jamon glacé, pastel á la Parisien, Crons-tade de Ramier, Pied de Poze á la Perigeux, chuletas á la Villeroi, queso de cerdo, cabeza de Jabali, galantina trufada, Chan Crout de Strasburg garnie. CONFITERIA. Caramelos de los Alpes, de Guimóga y Napolitanos, de rosa, limon, café con leche y vainilla, PLATOS MONTADOS Y RAMILLETES de todas clases y precios: centros de mesa de pastillage, elegantes cajas de raso para dulces, seda y peluche, pasteles de todos tamaños y clases, MARRON GLACE. 2

LIQUIDACION. Con un 25, 40 y aun 50 por 100 de rebaja, se detallan todas las existencias de EL PASAGE DE LA PAZ. 2-CARRIEDO-2. ESQUINA A LA PLAZA DE SANTA CRUZ. SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ, en liquidacion.

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y dosificado. El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas. El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas. El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, escrita con tres colores: Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACION POR MAYOR: La casa L. FRESE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

Fábrica de Hielo de San Miguel. HIELO SÓLIDO Y CRISTALINO. Se admiten suscripciones mensuales y se vende á un céntimo de peso fuerte la libra en los siguientes sitios: SAN MIGUEL. En la misma Fábrica. STA. CRUZ. Botica Schubert. SAN GABRIEL. Almacén «Luzon.» INTRAMUROS. Botica Zobel. QUIAPO. Almacén «Ciudad de Manila.» SE ADMITEN PEDIDOS DE PROVINCIAS. 0

EN ARROCEROS Gran Circo de Chiarini Y COLECCION DE ZOOLOGIA.

HOY Y TODAS LAS NOCHES ABRE SUS PUERTAS A LAS ocho y comienza á las nueve en punto. DOMINGOS Y DIAS DE FIESTAS MAYORES HABRÁ DOS funciones, una á las cuatro de la tarde y la otra á las nueve de la noche. Abre las puertas á las tres de la tarde y ocho de la noche. En la funcion de la tarde los niños pueden montar gratis los elefantes. EL CIRCO CHIARINI AL REGRESAR DE ILOILO, HA INSTALADO sus pabellones en Arroceros, donde ofrece dar una serie de funciones, poniendo en juego todos los elementos que posee para el efecto.

ESTA NOCHE EL ELEFANTE RESUCITADO. Esta noche brillante é interesante programa. Esta noche los nuevos artistas la familia Zetina. Esta noche el gran clown grotesco Godfrey. Esta noche mucho bueno y digno de ser visto. Esta noche precios módicos. Esta noche palcos con seis entradas. . . pfs. 7:50 Butacas delante de palcos . . . » 1:20 Butacas atrás de palcos . . . » 1:00 Alfombras . . . » 60 Galerías . . . » 40 Niños y soldados rasos, medio precio.

ESTA NOCHE LA MAR Y LA CONQUISTA DEL SENTIDO POR la vista. NO HAY QUE PERDER MUCHO TIEMPO. ¡AL CIRCO EN ARROCEROS! L. MAYA, secretario.

PERFUMERIA-ORIZA de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia. BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÈME-ORIZA DE NINON-MEUCLOS. Oriza-Lacté. Oriza-Volonté. Ess.-Oriza. Oriza-Volonté. ORIZA-OIL, Acete para el Cabello. DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES. Depósito principal: 207, calle San-Honore, Paris

BAZARES "La Puerta del Sol." MANILA É ILOILO. HEMOS DESEMPACADO: REGADERAS (lavativas,) resorte, estaño, sistema «Eguisier» completos. TUBOS completos de respeto. CLISEBOMBAS resorte. IDEM de piston. IDEM inglés. IDEM de porcelana blanca en cajas de madera. IDEM de id. decorada en id. id. TUBOS completos de respeto para los mismos. JERINGUILLAS estaño. PITO para inyeccion, curbados, forma oliva. INYECTORES «Mignori» nickelados. IDEM cubeta, tamaño grande, nickelados. VAPORIZADORES fuelle piel, privilegiados. UN BILLAR de 3m x 165 con 6 troneras, corredoras para carambolas con los accesorios completos. 3

BARATO: solo por 15 dias!!! Debiendo trasladarnos á primeros del próximo abril en la misma calle de la Escolta, esquina á la prolongación de la de San Jacinto, participamos á nuestros favorecedores y al público en general, que desde el 13 al 31 del corriente mes, venderemos parte de las existencias con rebajas de 25, 40 y 50 por 100. 14,18,21,23 Ricart Soler y Comp., Escolta, 7.

Almacén de música "Sta. Cecilia." 19-REAL.-19.-MANILA. Carlos S. del Valle.

ACEITE PURO DE Higado de Bacalao. Papel de fumar superior de Abadie y Compañía de Paris, cortado ó en resma, á precios sin competencia; núm. 12, Dulumbayan. jd

UNIVERSAL Chocolate Menier de Paris, venden sus representaciones en Filipinas. C. Labarbe y C.ª Dulumbayan, n.º 12. jd

Fallevas-Cremonas Y CERRADURAS. Muy buenas, de distintas formas y tamaños, se acaban de desempacar y se detallan á precios muy reducidos en el BAZAR ESPAÑOL. 14,16,18,21 Escolta.

El Champagne moét AND CHANDON, y el LICOR BENEDICTINO, se venden en todas las tiendas de Ultramarinos: aceptan órdenes sus representantes. C. Labarbe y C.ª Dulumbayan, n.º 12. jd

BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERIA DE L. GIBERT, -- ESCOLTA, NÚMERO 27.